

19



OFICINA ESPAÑOLA DE  
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 189 434**

21 Número de solicitud: 201730855

51 Int. Cl.:

**A47J 41/00** (2006.01)

**A45C 11/20** (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

**19.07.2017**

43 Fecha de publicación de la solicitud:

**04.08.2017**

71 Solicitantes:

**COMERCIAL VALIRA S.A. (100.0%)  
Apel·les Mestres 12-14, Polígon Industrial Agro  
Reus  
43206 Reus (Tarragona), ES**

72 Inventor/es:

**DIDIER, Eric Jean Pierre**

74 Agente/Representante:

**CURELL AGUILÁ, Mireia**

54 Título: **TERMO PARA ALIMENTOS**

**ES 1 189 434 U**

TERMO PARA ALIMENTOS

**DESCRIPCIÓN**

5 Campo de la invención

La invención se sitúa en el campo de los dispositivos para el transporte personal de bebidas y alimentos.

10 Más concretamente, la invención se refiere a un termo para alimentos que comprende:

- un depósito con una pared interna y una pared externa separadas mediante una cámara aislante intermedia, dicha pared interna provista de unos medios de asiento en su extremo superior;

- una tapa de termo;

15 - unos medios de cierre hermético de tapa de termo;

- un primer contenedor en forma de vaso, y que presenta un tamaño que permite su inserción y extracción de dicho depósito;

- una tapa de contenedor; y

- unos primeros medios de cierre hermético entre dicha tapa de contenedor y dicho primer contenedor;

20 en el que el conjunto formado por dicho primer contenedor y dicha tapa de contenedor presenta unos primeros medios de apoyo que cooperan con dichos medios de asiento para retener dicho primer contenedor en posición suspendida dentro de dicho depósito cuando dicho primer contenedor está insertado dentro de dicho depósito.

25

Estado de la técnica

Los termos para el transporte de bebidas son ampliamente conocidos y usados en los casos que el usuario quiera mantener y transportar bebidas de forma que se mantenga a la misma temperatura, normalmente a una temperatura mayor o menor que la exterior.

Recientemente, han aparecido soluciones que aprovechan la capacidad que tienen estos dispositivos para mantener la temperatura en su depósito. En particular, han surgido

soluciones en las que el usuario puede introducir en el termo alimentos sólidos y mantener su temperatura de forma que estén listos para el consumo sin necesidad de tener que calentarlos. Lo mismo puede aplicarse también para alimentos fríos, de forma que se mantengan fríos incluso sin el uso de neveras.

5

Sin embargo, esto requiere también algunas adaptaciones a los termos habituales: en primer lugar, para poder introducir y extraer alimentos sólidos del termo, la boca del mismo debe ser más ancha que la habitual de un termo para líquidos. También, habitualmente una comida comprende diferentes tipos de alimentos que deben mantenerse por separado para que mantengan sus cualidades organolépticas de forma óptima. Así, por ejemplo, un usuario no querrá tener mezclados un primer plato y un segundo plato para que no se mezclen sus sabores. Otro ejemplo ilustrativo es en el caso de pastas o arroces, que si se mantienen calientes con una salsa pierden su textura y propiedades.

10

15

Por estos motivos han aparecido en el mercado soluciones en las que se incorpora un contenedor con tapa dentro del propio termo, de forma que, con el termo cerrado, el contenedor quede retenido y el conjunto sea estable. El solicitante comercializa esta solución con el nombre comercial de "Termo de sólidos" bajo la marca registrada VALIRA. Este contenedor mantiene su temperatura al estar ubicado dentro del depósito del termo. En función del tamaño del depósito y del contenedor, puede existir un espacio suficiente para tener dos zonas de almacenaje, una dentro del contenedor y otra en el propio depósito del termo, lo que puede ser usado por el usuario para almacenar dos tipos de alimentos sin que se mezclen.

20

25

Este tipo de solución presenta la ventaja adicional que pueden usarse materiales distintos para el termo y para el contenedor. Así, por ejemplo, el termo puede estar fabricado en acero inoxidable, lo que le confiere una gran resistencia y un buen comportamiento térmico, mientras que el contenedor puede fabricarse de material polimérico apto para el transporte de alimentos. Esto permite que los alimentos que vayan a transportarse dentro del contenedor pueden incluso calentarse directamente dentro del contenedor, por ejemplo mediante el uso de un horno de microondas, lo que no sería posible si el contenedor fuese metálico.

30

Sin embargo, la solución indicada arriba todavía plantea algunos problemas: mientras que en un termo para líquidos la limpieza suele ser relativamente sencilla, los alimentos sólidos suelen dejar restos que dificultan su limpieza. Esto se ve además acentuado por el hecho que en ocasiones no resulta posible limpiar los componentes del termo en un lavavajillas.

5 Así, el uso cotidiano de estos termos puede llegar a resultar incómodo o tedioso para el usuario.

Por otro lado, ciertos alimentos preparados no se consumen en totalidad, de forma que dejan residuos tales como fibras, huesos, etc. que el usuario debe ir retirando a medida que  
10 va consumiendo dichos alimentos. Así, los usuarios están obligados a encontrar un lugar donde ir apartando estos residuos, lo que en muchas ocasiones obliga a transportar utensilios extras a tal efecto.

También, para algunos alimentos, es recomendable no transportarlos en un contenedor  
15 demasiado grande para evitar que al ser llevados vayan rebotando internamente y puedan llegar a perder sus características. Habitualmente, esto se resuelve con contenedores de distintos tamaños en función de su uso. Sin embargo, cuando estos contenedores no están en uso, su almacenaje en casa ocupa un espacio que puede ser limitado o resultar incómodo, aumentando además las posibilidades de extraviar algunos de dichos  
20 contenedores y que el dispositivo llegue a ser menos funcional.

### Descripción de la invención

25 La invención tiene como finalidad proporcionar un termo para alimentos del tipo indicado al principio, que permita superar los problemas técnicos expuestos anteriormente sin perder la funcionalidad habitual de un termo.

Esta finalidad se consigue mediante un termo para alimentos del tipo indicado al principio,  
30 caracterizado por que además comprende:

- un segundo contenedor en forma de vaso, de menor tamaño que dicho primer contenedor, configurado para encajar en dicho primer contenedor; y
- unos segundos medios de cierre hermético entre dicha tapa de contenedor y dicho segundo contenedor.

Así, el segundo contenedor puede transportarse y almacenarse dentro del primer contenedor, y por lo tanto, también dentro del depósito del termo. Esto tiene la ventaja que durante el almacenaje, todo el dispositivo puede ser guardado junto, ocupando menos espacio y minimizando la posibilidad de perder alguna de las piezas. Este efecto se ve  
5 potenciado debido a que la tapa de contenedor es la misma para el primer contenedor y para el segundo contenedor, y no se requiere una tapa adicional.

Adicionalmente, los alimentos pueden ser calentados o enfriados directamente dentro de los contenedores, facilitando así su uso y comodidad. Por otro lado, el termo descrito permite  
10 también su funcionalidad habitual para el transporte de líquidos y sólidos incluso sin la presencia interna de los contenedores. Efectivamente, en función de las dimensiones entre el depósito y los contenedores, el usuario incluso tiene la opción de transportar tres tipos de alimentos sin que se mezclen.

15 Sobre la base de la invención definida en la reivindicación principal se han previsto unas formas de realización preferentes cuyas características se encuentran recogidas en las reivindicaciones dependientes.

En una forma de realización preferida, ambos contenedores presentan tamaños similares  
20 con un encaje estrecho entre ellos. De esta forma, el segundo contenedor puede ser usado para transportar los alimentos, mientras que el primero puede estar destinado a almacenar los residuos de la comida, evitando así la necesidad de transportar utensilios dedicados a tal efecto, y evitando que la parte externa de ambos contenedores quede manchada al transportar los alimentos.

25 En otra forma de realización alternativa, la altura de dicho segundo contenedor está comprendida entre el 25% y el 75% de la altura de dicho primer contenedor. Preferentemente la altura de dicho segundo contenedor es del 50% de la altura de dicho primer contenedor.

30 En caso que los tamaños sean distintos, el uso detallado anteriormente del segundo contenedor dedicado al transporte de alimentos y del primer contenedor a modo de plato o contenedor auxiliar durante la comida también es factible, siempre que la cantidad de alimento a transportar quepa en el segundo contenedor. Sin embargo, esta es también una

opción especialmente ventajosa para transportar dos tipos de alimentos distintos. Efectivamente, el termo así descrito permite el transporte de dos tipos de alimentos sin que se mezclen. Dado que ambos contenedores están aislados del depósito del termo mediante la tapa de contenedor y los respectivos medios de cierre herméticos, esta configuración  
5 permite transportar dos tipos de alimentos sin que se ensucie el interior del depósito. Esto que supone un incremento en la comodidad de uso para el usuario dado que se simplifica la limpieza, especialmente si el material en el que están fabricado los contenedores es apto para su limpieza en máquinas lavavajillas domésticas. El usuario puede incluso llegar a decidir transportar tres tipos de alimentos distintos, a costa de no mantener limpio la pared  
10 interna del depósito.

Preferentemente, dichos primeros medios de apoyo están previstos en dicho primer contenedor. Lo que permite mantener el contenedor dentro del depósito incluso si se ha retirado la tapa de contenedor, manteniendo así los alimentos calientes durante su  
15 consumo.

Preferentemente, dichos primeros medios de apoyo comprenden un reborde previsto en el extremo superior de dicho primer contenedor, preferentemente previsto a lo largo de todo el perímetro. De esta forma se maximiza el apoyo del contenedor dentro del depósito lo que  
20 aumenta la seguridad durante el transporte, el consumo y el montaje del contenedor dentro del depósito.

Preferentemente, el conjunto formado por dicho segundo contenedor y dicha tapa de contenedor presenta unos segundos medios de apoyo que, en ausencia de dicho primer  
25 contenedor, cooperan con dichos medios de asiento para retener dicho segundo contenedor en posición suspendida dentro de dicho depósito cuando dicho segundo contenedor está insertado dentro de dicho depósito. Lo que presenta la ventaja de poder usar el termo incluso sin la presencia del primer contenedor.

30 Preferentemente, dichos segundos medios de apoyo están previstos en dicha tapa de contenedor. Lo que simplifica el diseño del conjunto de contenedores y disminuye la altura del conjunto cuando ambos contenedores están presentes.

Preferentemente, dichos segundos medios de apoyo comprenden un rebaje en el perímetro exterior de dicha tapa de contenedor. En el contexto de este documento, se entenderá dicho rebaje como una zona de radio menor que el perímetro, por ejemplo, a modo de escalón o tramo en voladizo. Así, el rebaje puede usarse para cubrir el primer contenedor cuando este  
5 está presente, o como medio de apoyo en caso que no se transporte el primer contenedor, simplificando el diseño y disminuyendo la altura de las zonas de unión cuando ambos contenedores están presentes.

Preferentemente, dichos primeros medios de cierre comprenden un cierre a presión.  
10 Facilitando así su uso de forma que la apertura y cierre del contenedor resulte fácil para el usuario y minimice la posibilidad de contaminación de los alimentos. A modo de ejemplo, dichos primeros medios de cierre pueden también ser un cierre en bayoneta, un cierre roscado, etc.

15 Preferentemente, dichos segundos medios de cierre comprenden un cierre a presión. Con las mismas ventajas y ejemplos apuntados en el caso de los primeros medios de cierre.

En una forma de realización preferente, dicha tapa de contenedor presenta unos medios de agarre en su parte superior. Así, se facilita la extracción de los contenedores desde dentro  
20 del depósito, tirando de dichos medios de agarre, lo que permite extraer los contenedores en dirección vertical sin que sea necesario volcarlos minimizando así el riesgo de salida de los alimentos. Preferentemente dichos medios de agarre comprenden dos pestañas previstas en puntos radialmente opuestos de dicha tapa de contenedor.

25 En una forma de realización preferente, dicha tapa de contenedor comprende:

- una cubierta superior; y
- una pared cilíndrica inferior que se extiende en dirección descendiente desde dicha cubierta;

de forma que existe una sección en voladizo entre el perímetro externo de dicha cubierta y  
30 dicha pared cilíndrica; presentando dicha pared cilíndrica un lado externo configurado para encajar con dicho primer contenedor; y un lado interno configurado para encajar con dicho segundo contenedor. En el contexto de la invención la palabra cilíndrica no implica necesariamente un cilindro de base circular, pudiendo adoptar la base necesaria para cumplir su función de encaje con los contenedores. Así, la pared cilíndrica separa ambos

contenedores y fortalece la estructura en la zona de unión superior. También simplifica el diseño de los contenedores e independiza la actuación de los primeros y los segundos medios de cierre herméticos. Por otro lado, esta forma de realización facilita la colocación de los contenedores: por ejemplo, el usuario simplemente necesita insertar el primer  
5 contenedor en el depósito, poner la tapa al segundo contenedor e insertar el conjunto dentro del primer contenedor. Ventajosamente, la sección en voladizo permite sujetar manualmente el conjunto de tapa y segundo contenedor sin que la temperatura de los alimentos llegue a resultar molesta.

10 Preferentemente, dichos primeros medios de cierre están previstos entre dicho primer contenedor y dicho lado externo de dicha pared cilíndrica. Reforzando la actuación de dichos primeros medios de cierre gracias al encaje entre las superficies de la pared cilíndrica y del primer contenedor. Preferentemente, dichos segundos medios de cierre están previstos entre dicho segundo contenedor y dicho lado interno de dicha pared cilíndrica. Con  
15 los mismos efectos técnicos que el caso anterior.

Preferentemente, dicha tapa de termo está configurada para, en posición cerrada, venir a tope con dicha tapa de contenedor, bloqueando el movimiento vertical de dicha tapa de contenedor. Dado que el primer contenedor y/o el segundo contenedor están sujetos a la  
20 tapa de contenedor, al quedar ésta bloqueada por la tapa de termo, el conjunto de contenedores también resulta bloqueado. De esta forma se evita el movimiento interno de los contenedores lo que hace más seguro y cómodo su transporte.

La invención también abarca otras características de detalle ilustradas en la descripción  
25 detallada de una forma de realización de la invención y en las figuras que la acompañan.

#### Breve descripción de los dibujos

30 Las ventajas y características de la invención se aprecian a partir de la siguiente descripción en la que, sin carácter limitativo con respecto al alcance de la reivindicación principal, se expone una forma preferida de realización de la invención haciendo mención de las figuras.

La Fig. 1 es una vista en perspectiva de un termo para alimentos según la invención en la que la tapa de termo se encuentra cerrada.

La Fig. 2 es una vista explosionada en perspectiva del termo en la que se aprecian las  
5 piezas de forma separada.

La Fig. 3 es un corte de una vista en perspectiva del termo cerrado para el transporte o almacenaje.

10 La Fig. 4 es un corte del detalle de la zona de unión de las distintas piezas del termo en el ejemplo de la Fig. 3.

La Fig. 5 es un corte de una vista frontal de los contenedores tapados.

15 La Fig. 6 es una vista en perspectiva del primer contenedor tapado.

La Fig. 7 es una vista en perspectiva del segundo contenedor tapado.

La Fig. 8 es una vista en perspectiva que muestra el termo con los contenedores tapados e  
20 insertados dentro del depósito, con la tapa de termo quitada.

#### Descripción detallada de una forma de realización de la invención

25 La forma de realización mostrada en las figuras corresponde a un termo 1 para alimentos que comprende un depósito 100 con una pared interna 102 y una pared externa 103 separadas mediante una cámara aislante 104 intermedia, la pared interna 102 provista de unos medios de asiento 110 en su extremo superior. Este tipo de configuración con una cámara aislante 104 situada entre dos paredes 102, 103, es ampliamente utilizada en la  
30 técnica para la creación de termos. El material del depósito 100 en la forma de realización de ejemplo es principalmente acero inoxidable, aunque pueden existir otras configuraciones con distintos tipos de materiales que presenten rigidez estructural, incluso con materiales sintéticos.

El termo 1 también comprende una tapa de termo 101 y está provisto de unos medios de cierre hermético de tapa de termo 120, que en el ejemplo comprenden un cierre roscado tal y como se aprecia en las figuras 2, 3, 4 y 8.

5 Adicionalmente, el termo 1 del ejemplo mostrado en las figuras comprende un primer contenedor 200 en forma de vaso, y que presenta un tamaño que permite su inserción y extracción de dicho depósito 100. También comprende una tapa de contenedor 400, que en el ejemplo mostrado en las figuras comprende una cubierta 401 superior y una pared cilíndrica 402 inferior que se extiende en dirección descendente desde dicha cubierta 401,  
10 de forma que existe una sección en voladizo 403 entre el perímetro externo de la cubierta 401 y la pared cilíndrica 402. Dicha tapa de contenedor 400 está provista de unos medios de agarre 450 en su parte superior que permiten extraer los contenedores del depósito tirando de ellos. En particular, las figuras 3, 5, 6, 7 y 8 muestran como en el ejemplo, dichos medios de agarre 450 comprenden dos pestañas situadas en puntos radialmente opuestos de la  
15 tapa de contenedor. De la misma forma, están provistos unos primeros medios de cierre 220 hermético entre la tapa de contenedor 400 y el primer contenedor 200. En el caso del ejemplo, los primeros medios de cierre 220 comprenden un cierre a presión. En el detalle de la figura 4 de ejemplo puede apreciarse como los primeros medios de cierre 220 a presión comprenden un saliente anular en la tapa de contenedor 400 y un rebaje en la pared interna  
20 del primer contenedor 200, aunque el experto en la materia entenderá que esta forma de cerrar acepta múltiples soluciones equivalentes.

En las figuras 3 y 4 puede observarse que la tapa de termo 101 está configurada para, en posición cerrada, venir a tope con la tapa de contenedor 400, bloqueando el movimiento  
25 vertical de dicha tapa de contenedor 400, y con ello bloqueando también el movimiento de los contenedores 200, 300.

Para este ejemplo de realización, el conjunto formado por el primer contenedor 200 y la tapa de contenedor 400 presenta unos primeros medios de apoyo 210 que cooperan con los  
30 medios de asiento 110 para retener el primer contenedor 200 en posición suspendida dentro del depósito 100 cuando el primer contenedor 200 está insertado dentro del depósito 100. En el ejemplo de la figura 4 se puede ver que estos primeros medios de apoyo 210 están previstos en el primer contenedor 200 y comprenden un reborde previsto en el extremo

superior de dicho primer contenedor 200, en particular dicho reborde estando previsto a lo largo de todo el perímetro, como puede apreciarse en la figura 6.

5 El termo 1 del ejemplo además comprende un segundo contenedor 300 en forma de vaso, de menor tamaño que el primer contenedor 200. En el ejemplo, aproximadamente de la mitad de altura que el primer contenedor 200. Estando el segundo contenedor 300 configurado para encajar en el primer contenedor 200.

10 Adicionalmente, el termo mostrado en las figuras comprende unos segundos medios de cierre 320 hermético entre la tapa de contenedor 400 y el segundo contenedor 300. En el ejemplo de las figuras, estos segundos medios de cierre 320 comprenden un cierre a presión mostrado en el detalle de la figura 4.

15 En las figuras 3 a 6, puede apreciarse como, para el termo 1 del ejemplo el conjunto formado por el segundo contenedor 300 y la tapa de contenedor 400 presenta unos segundos medios de apoyo 410 que, en ausencia del primer contenedor 200, es decir, cuando este no se encuentra insertado dentro del depósito 100 y únicamente se inserta el segundo contenedor 300, estos segundos medios de apoyo 410 cooperan con dichos  
20 medios de asiento 110 para retener dicho segundo contenedor 300 en posición suspendida dentro del depósito 100 cuando dicho segundo contenedor 300 está insertado dentro de dicho depósito 100. El experto entenderá que, a tal efecto, los segundos medios de cierre 320 deben ser lo suficientemente seguros como para mantener el segundo contenedor 300 en posición suspendida sin que caiga. En aras de la claridad y siendo este un problema conocido en la técnica, no se detalla aquí más extensamente. En el ejemplo de las figuras  
25 los segundos medios de apoyo 410 están previstos en la tapa de contenedor 400, en particular, en forma de un rebaje en el perímetro exterior de la tapa de contenedor 400 formado por la sección en voladizo 403 de la cubierta de la tapa de contenedor 400.

30 En la vista de detalle presentada en la figura 4, se observa como, en la forma de realización de ejemplo aquí descrita, la pared cilíndrica 402 de la tapa de contenedor 400 presenta un lado externo 404 en el que su forma y dimensiones se han configurado para encajar con el primer contenedor 200. Así mismo, la pared cilíndrica 402 presenta también un lado interno 405 configurado para encajar con el segundo contenedor 300.

En particular, en el ejemplo de la figura 4, los primeros medios de cierre 220 están previstos entre el primer contenedor 200 y el lado externo 404 de dicha pared cilíndrica 402. También los segundos medios de cierre 320 están previstos entre el segundo contenedor 300 y el lado interno 405 de dicha pared cilíndrica 402.

5

Para este ejemplo de realización, ambos contenedores 200, 300 así como la tapa de contenedor 400 están fabricados en un material sintético apto para uso alimentario que permite el lavado en lavavajillas doméstico, así como su uso en hornos microondas.

10

Las formas de realización hasta aquí descritas representan ejemplos no limitativos, de manera que el experto en la materia entenderá que más allá de los ejemplos mostrados, dentro del alcance de la invención son posibles múltiples combinaciones entre las características reivindicadas.

15

## REIVINDICACIONES

5 1. Termo (1) para alimentos que comprende:

- un depósito (100) con una pared interna (102) y una pared externa (103) separadas mediante una cámara aislante (104) intermedia, dicha pared interna (102) provista de unos medios de asiento (110) en su extremo superior;
- una tapa de termo (101);
- 10 - unos medios de cierre hermético de tapa de termo (120);
- un primer contenedor (200) en forma de vaso, y que presenta un tamaño que permite su inserción y extracción de dicho depósito (100);
- una tapa de contenedor (400); y
- unos primeros medios de cierre (220) hermético entre dicha tapa de contenedor
- 15 (400) y dicho primer contenedor (200);

en el que el conjunto formado por dicho primer contenedor (200) y dicha tapa de contenedor (400) presenta unos primeros medios de apoyo (210) que cooperan con dichos medios de asiento (110) para retener dicho primer contenedor (200) en posición suspendida dentro de dicho depósito (100) cuando dicho primer contenedor (200) está insertado dentro de dicho

20 depósito (100);

**caracterizado por que** además comprende:

- un segundo contenedor (300) en forma de vaso, de menor tamaño que dicho primer contenedor (200), configurado para encajar en dicho primer contenedor
- 25 (200); y
- unos segundos medios de cierre (320) hermético entre dicha tapa de contenedor (400) y dicho segundo contenedor (300).

2. Termo (1) según la reivindicación 1, **caracterizado por que** dichos primeros medios de

30 apoyo (210) están previstos en dicho primer contenedor (200).

3. Termo (1) según la reivindicación 2, **caracterizado por que** dichos primeros medios de apoyo (210) comprenden un reborde previsto en el extremo superior de dicho primer contenedor (200), preferentemente previsto a lo largo de todo el perímetro.

4. Termo (1) según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 3, **caracterizado por que** el conjunto formado por dicho segundo contenedor (300) y dicha tapa de contenedor (400) presenta unos segundos medios de apoyo (410) que, en ausencia de dicho primer contenedor (200), cooperan con dichos medios de asiento (110) para retener dicho segundo contenedor (300) en posición suspendida dentro de dicho depósito (100) cuando dicho segundo contenedor (300) está insertado dentro de dicho depósito (100).
5. Termo (1) según la reivindicación 4, **caracterizado por que** dichos segundos medios de apoyo (410) están previstos en dicha tapa de contenedor (400).
6. Termo (1) según la reivindicación 5, **caracterizado por que** dichos segundos medios de apoyo (410) comprenden un rebaje en el perímetro exterior de dicha tapa de contenedor (400).
7. Termo (1) según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 6, **caracterizado por que** dichos primeros medios de cierre (220) comprenden un cierre a presión.
8. Termo (1) según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 7, **caracterizado por que** dichos segundos medios de cierre (320) comprenden un cierre a presión.
9. Termo (1) según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 8, **caracterizado por que** dicha tapa de contenedor (400) presenta unos medios de agarre (450) en su parte superior.
10. Termo (1) según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 9, **caracterizado por que** dicha tapa de contenedor (400) comprende:
- una cubierta (401) superior; y
  - una pared cilíndrica (402) inferior que se extiende en dirección descendiente desde dicha cubierta (401);
- de forma que existe una sección en voladizo (403) entre el perímetro externo de dicha cubierta (401) y dicha pared cilíndrica (402); presentando dicha pared cilíndrica (402) un lado externo (404) configurado para encajar con dicho primer contenedor (200); y un lado interno (405) configurado para encajar con dicho segundo contenedor (300).

11. Termo (1) según la reivindicación 10, **caracterizado por que** dichos primeros medios de cierre (220) están previstos entre dicho primer contenedor (200) y dicho lado externo (404) de dicha pared cilíndrica (402).

5 12. Termo (1) según cualquiera de las reivindicaciones 10 u 11, **caracterizado por que** dichos segundos medios de cierre (320) están previstos entre dicho segundo contenedor (300) y dicho lado interno (405) de dicha pared cilíndrica (402).

10 13. Termo (1) según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 12, **caracterizado por que** dicha tapa de termo (101) está configurada para, en posición cerrada, venir a tope con dicha tapa de contenedor (400), bloqueando el movimiento vertical de dicha tapa de contenedor (400).

15 14. Termo (1) según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 14, **caracterizado por que** la altura de dicho segundo contenedor (300) está comprendida entre el 25% y el 75% de la altura de dicho primer contenedor (200), preferentemente el 50% de la altura de dicho primer contenedor (200).

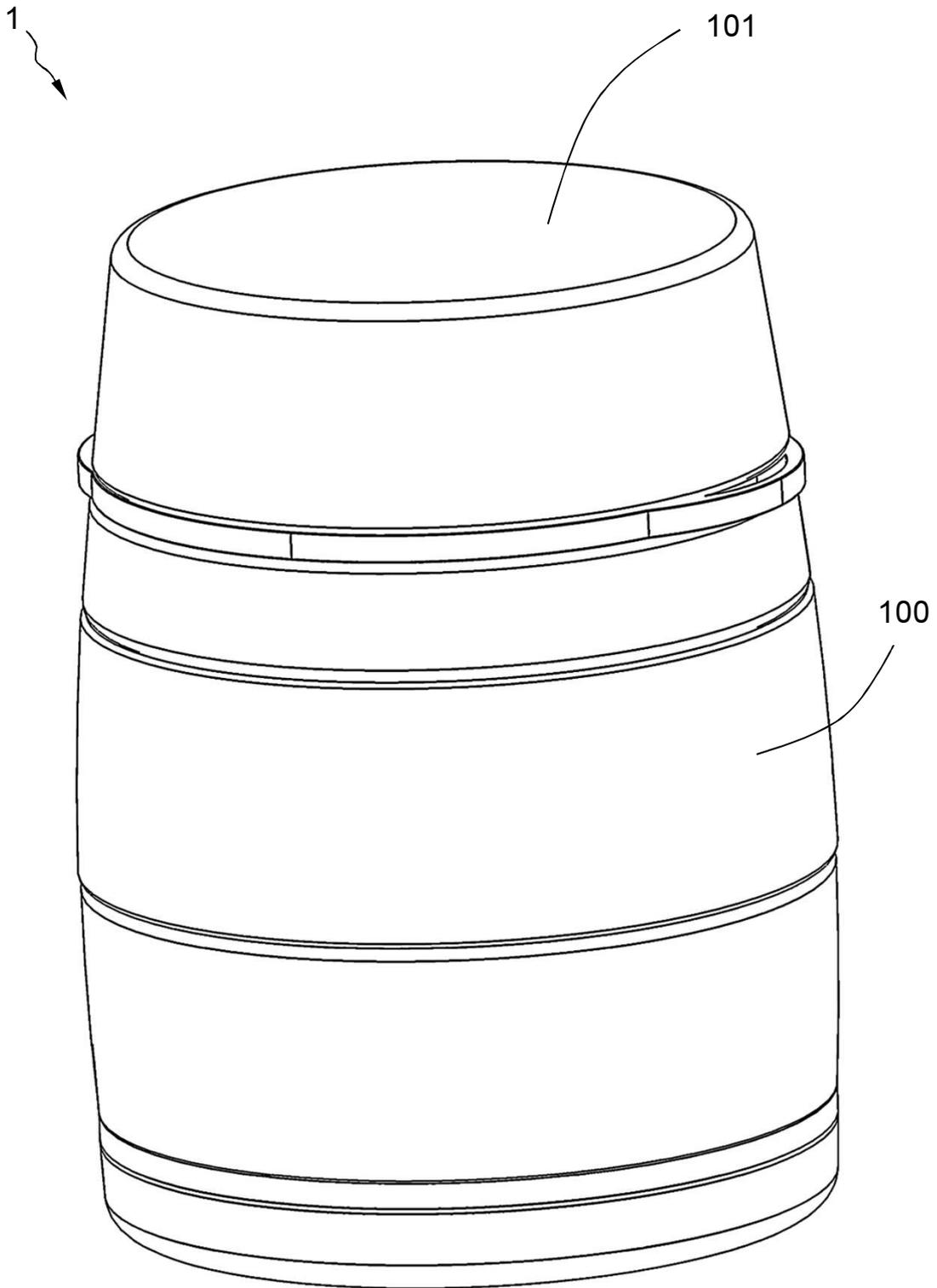


FIG. 1

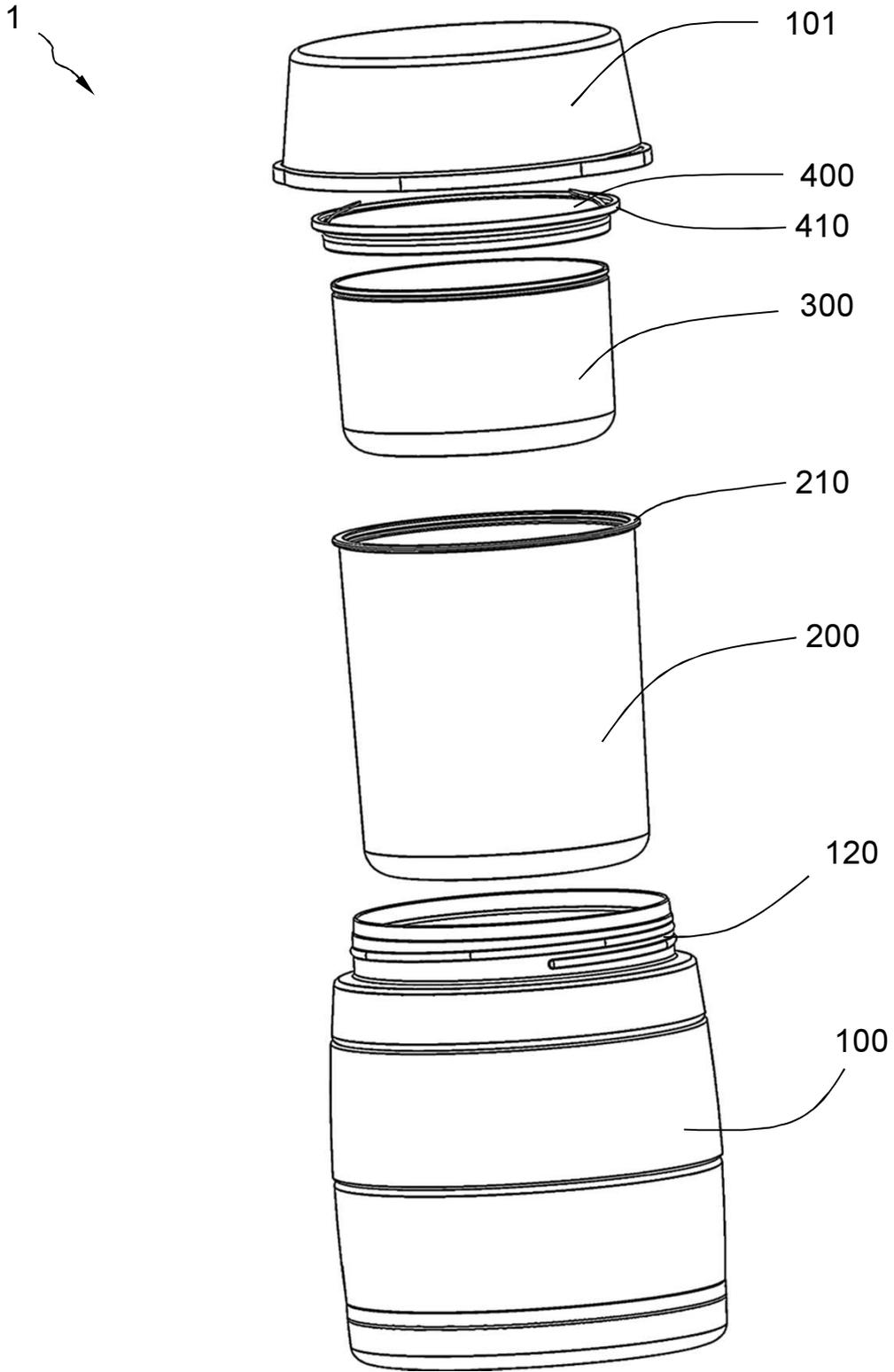


FIG. 2

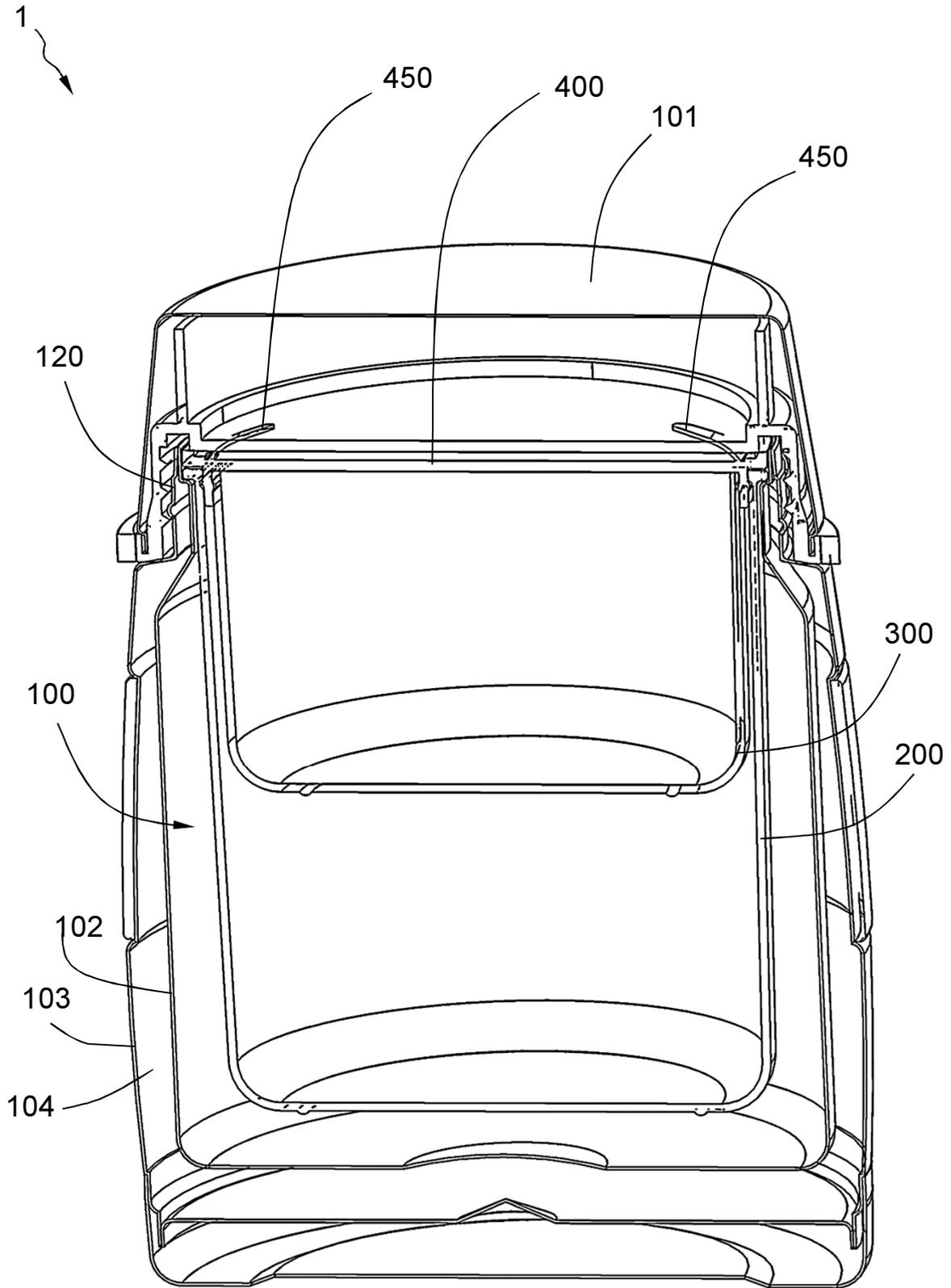


FIG. 3

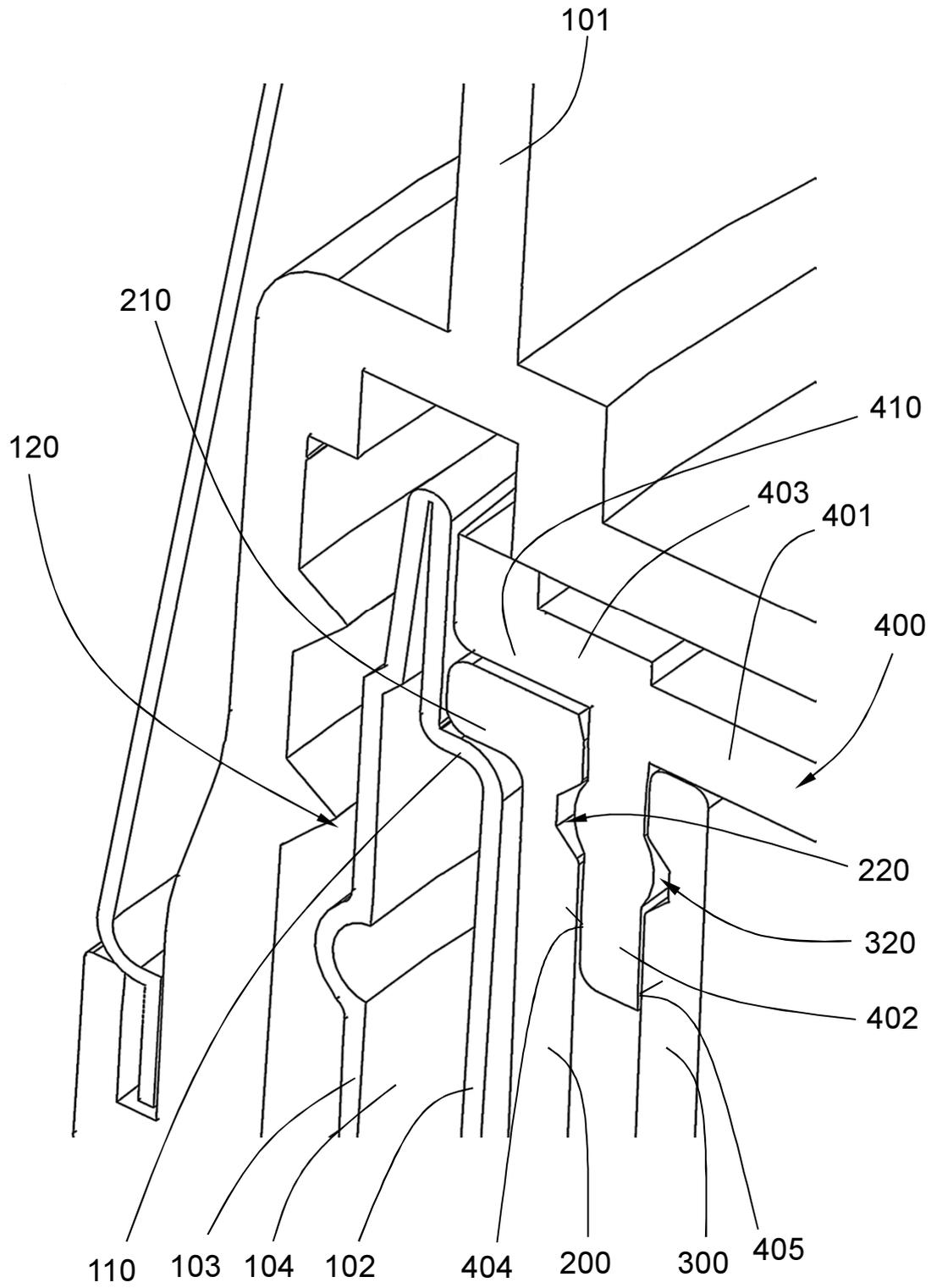


FIG. 4

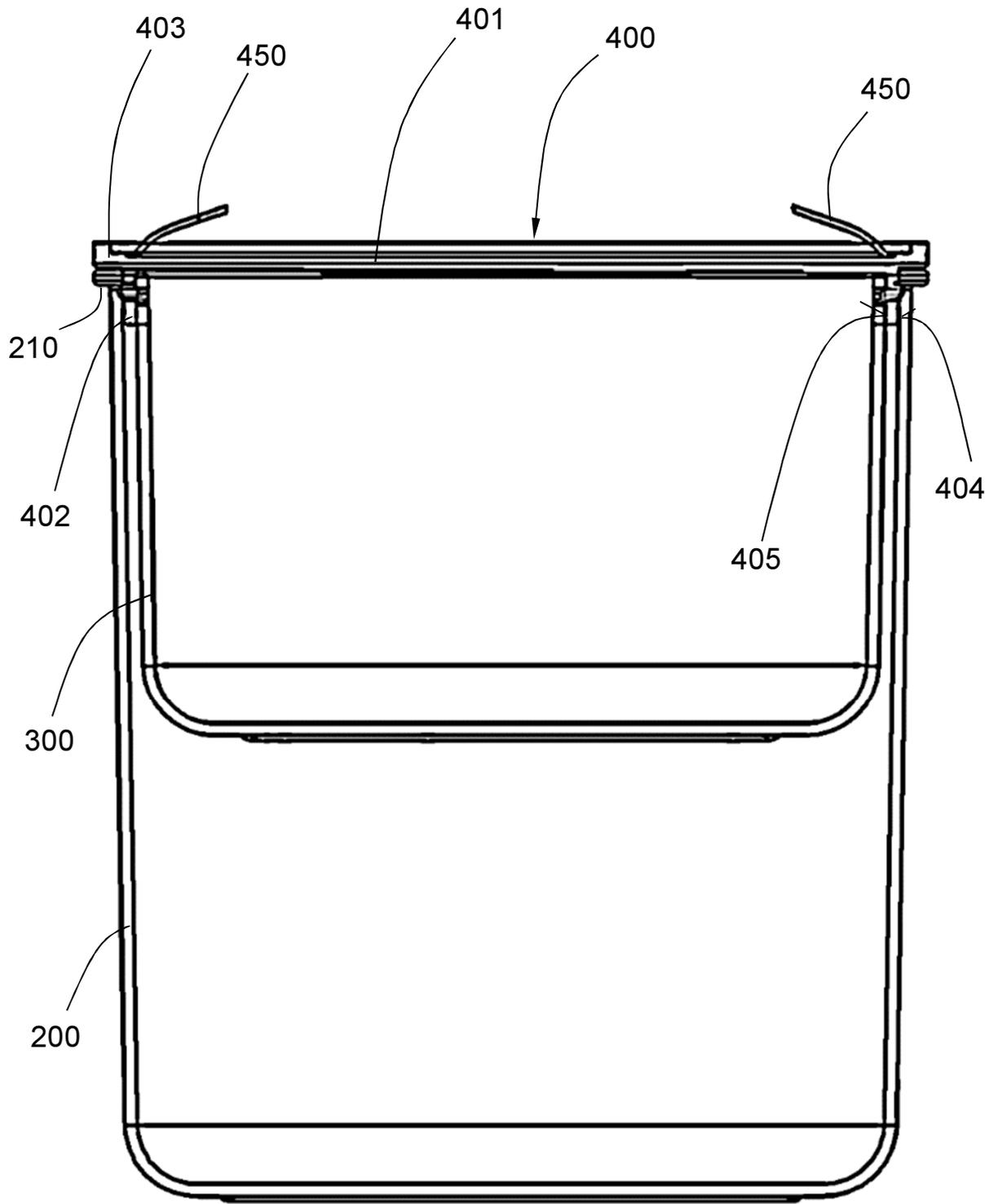


FIG. 5

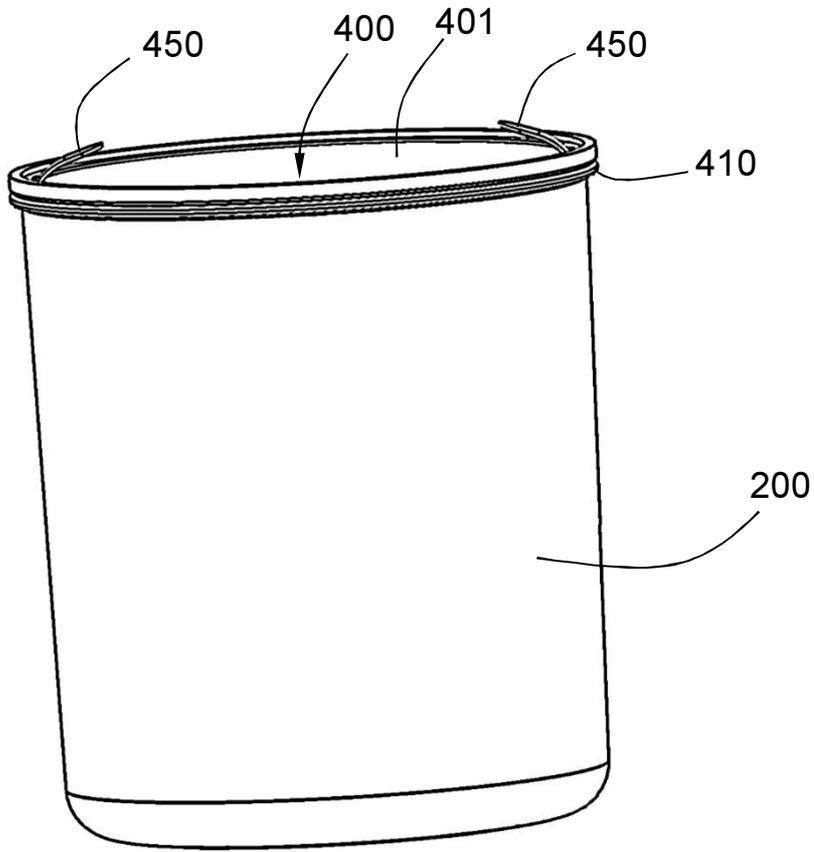


FIG. 6

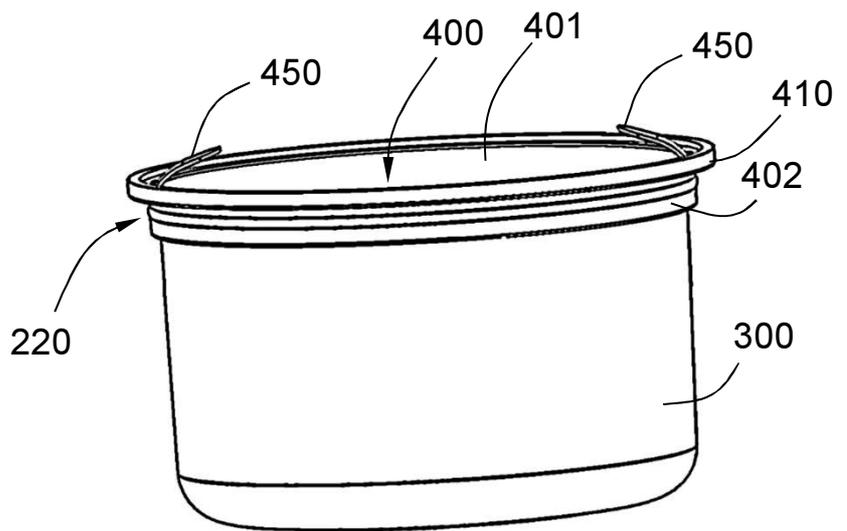


FIG. 7

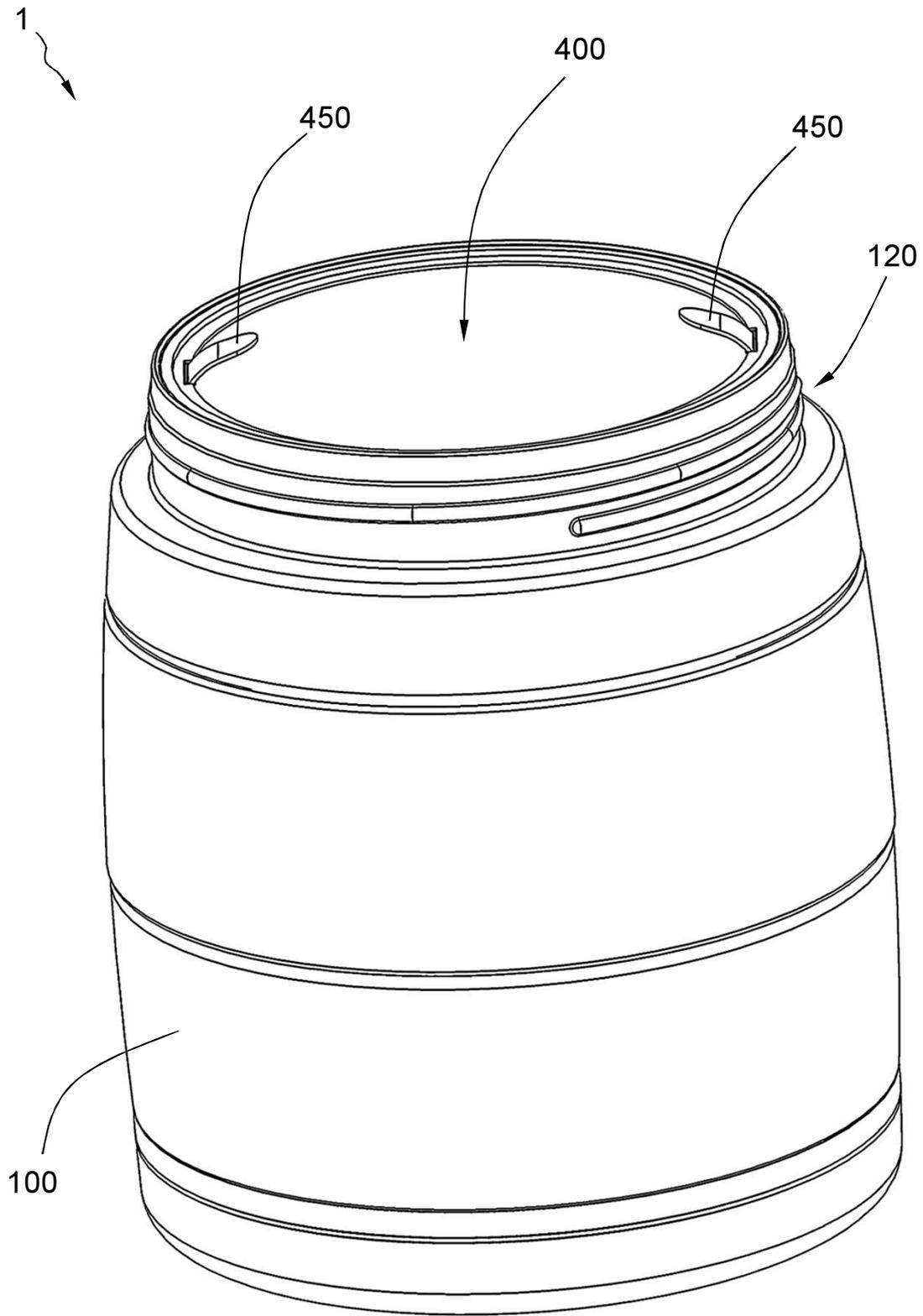


FIG. 8